

PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS, USO DE LA VIOLENCIA Y LAS ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, 2022

DISORDERED THOUGHTS, VIOLENCE AND ATTITUDES TOWARDS GENDER EQUALITY IN SECONDARY SCHOOL STUDENTS IN SÁNCHEZ CARRIÓN PROVINCE, 2022

Silvia Salinas Mejía¹

Recibido: 06/06/22

Aceptado: 15/08/22

RESUMEN

La investigación buscó determinar la relación entre los pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de la violencia y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión, 2022. La muestra objetivo estuvo constituida por 164 estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad. Para la evaluación de las variables, se utilizó el Inventario de Pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia - Revisado (IPDMUV-R) y la Escala de Actitudes hacia la Igualdad de Género dirigida al alumnado. Respecto a los resultados conseguidos, se acepta la hipótesis general con la correlación estadísticamente significativa e inversa entre las variables de pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de violencia y violencia y actitudes hacia la igualdad de género. Asimismo, se halló correlaciones estadísticamente significativas e inversas, entre sus dimensiones.

Palabras clave: Actitudes hacia la igualdad de género, adolescentes, pensamientos distorsionados hacia la mujer, uso de la violencia.

ABSTRACT

The research sought to determine the relationship between distorted thoughts about women, use of violence and attitudes towards gender equality in secondary school students, females and males aged 15 to 17 years old, from two I.E. JEC of the province of Sanchez Carrion - 2022. The target sample consisted of 164 students, whose ages ranged from 15 to 17 years old. For the evaluation of the variables, the Inventory of Distorted Thoughts towards Women and Use of Violence - Revised (IPDMUV-R) and the Gender Equality Attitudes Scale for Students were used. Regarding the results obtained, the general hypothesis is accepted with the statistically significant and inverse correlation between the variables of distorted thoughts about women, use of violence and violence and attitudes towards gender equality. Likewise, statistically significant and inverse correlations were found between their dimensions.

Keywords: Adolescents, attitudes towards gender equality, distorted thoughts towards women, use of violence.

¹ Licenciada en psicología, Universidad César Vallejo. Maestra en Intervención en Violencia contra las Mujeres, Universidad Católica de Trujillo. Perú, Trujillo, silviasalinas764@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es una ventana para conocer la realidad actual y determinar la relación de los pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de la violencia y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión, 2022; a la par de brindar información que apoye a las instituciones educativas a combatir el fenómeno de la violencia desde sus aulas, utilizando como referente el análisis de la tendencia de actitudes hacia la igualdad de género que muestran los estudiantes; asimismo, se convierte en un antecedente para posteriores estudios con diferentes tipos de investigación, ya que se trabajó con una población que hasta el momento ha sido poco estudiada, más aún por su zona de procedencia; y, con las variables involucradas.

Ojeda y Gonzáles (2019) refieren que, la comunidad científica avala investigaciones en donde se consolida que las desigualdades de género han disminuido o se presentan en menor medida en el hemisferio occidental. No obstante, a nivel nacional, el Foro Económico Mundial destaca la cifra del 71.4% en referencia a la desigualdad de género en el Perú (Plan Internacional, 2021) por lo que sería bueno cuestionar lo que el Estado está haciendo para mitigar esta realidad y más aún en zonas de difícil acceso como lo son los pueblos rurales (Parada, 2018).

Esta cifra genera la necesidad de incorporar trabajos en las actitudes hacia la igualdad de género, las cuales procuren no limitar a las personas en base a su sexo biológico ni tampoco den base al fomento de más violencia (Pérez, López, Méndez, Estrada y Catzin, 2020); es por ello que, los y las adolescentes deben de convertirse en foco de sensibilización e investigación puesto que,

es en esta etapa en donde se afianzan los vínculos sociales y se pone de manifiesto lo aprendido en el hogar, desde las normas sociales y valores, así como la asignación de tareas; lo cual refleja el enfoque cultural y psicológico de la familia de la cual proceden (Rodríguez, 2011).

Existen padres y madres que utilizan en su lenguaje particular premisas relacionadas a la igualdad de género, manifestando la aceptación de la idea de que la mujer debe trabajar antes que tener un esposo que la mantenga; sin embargo y de manera contradictoria, estos mismos padres aun denotan como prioridad que, el propósito de vida femenina es el convertirse en madre (Ojeda y González, 2019); por lo que, estos dobles mensajes entorpecen el desarrollo hacia la igualdad de género y alimentan la confusión entre los adolescentes, quienes se dejan orientar por la conducta y discurso adulto.

Cuesta creer como estos roles de género sobreviven con el tiempo y se convierten en la herencia cultural y social de miles de adolescentes; más aún de aquellos provenientes de zonas rurales, en donde el patriarcado y sexismo se enmarcan en nuevas generaciones disminuyendo así las posibilidades de superación de muchas mujeres, niñas y adolescentes sofocadas por el ideal machista predominante.

Ante esta realidad, un escenario trascendental para esta población adolescente es la escuela, institución en donde se debe de iniciar el cuestionamiento de la desigualdad de poderes existente entre hombres y mujeres (Bonilla y Rivas, 2019); así como la posibilidad de desarrollar un enfoque basado en la cultura de igualdad de género, propiciando el respeto por derechos de hombres y mujeres sin menoscabar y/o minimizar a ninguna de las partes, lo que ayudaría considerablemente a las mujeres puesto que, se sentirán en las

mismas condiciones que los varones, lo que contribuiría a sus aspiraciones profesionales y la valoración de sí mismas (Rodríguez, 2011).

La educación es planteada como una estrategia de prevención ante conductas y pensamientos distorsionados relacionados al fenómeno de desigualdad de género y violencia; puesto que, en la etapa de la adolescencia, estas dinámicas aún no están solidificadas (Ubillas, et al 2017). Sin embargo, si no se da la posibilidad de desaprender para nuevamente aprender, estos pensamientos distorsionados se mantendrán fijos en el tiempo y acompañándolos en sus demás etapas de desarrollo (Roncero, et al 2016).

Se entiende como pensamientos distorsionados a las interpretaciones erróneas que la persona posee sobre su entorno; lo cual influye en los problemas sociales y puede desembocar, en el peor de los casos, en acciones violentas; es por ello que se ha detectado que los varones que poseen actitudes o comportamientos tradicionales y/o costumbristas, basados en estereotipos de género, tienden a tener reacciones violentas en mayor medida (Ferrer, et al 2006).

Para Echeburúa et al. (2016), los pensamientos distorsionados sobre la mujer y uso de la violencia son sesgos de pensamiento cimentados en los roles de género, en donde se persuade a la no valoración de la mujer y la justificación de la violencia como medio de resolución de conflictos y como medio correctivo ante conductas no relacionadas al comportamiento ideal femenino.

Asimismo, Loinaz (2014) sostiene que las distorsiones cognitivas aumentan la presencia de ira e impulsividad en los agresores propiciando la ejecución del acto violento. No obstante, luego de esta acción, los agresores culpabilizan a la víctima y rechazan todo tipo

de responsabilidad (Peña y Andreu, 2012).

La teoría cognitiva busca explicar el origen de los pensamientos distorsionados o también conocidos como distorsiones cognitivas; los cuales tienen que ver con la forma en cómo se procesa e interpreta la realidad y como esta impacta en el pensamiento del individuo. Su representante, Aaron T. Beck, sostiene que las respuestas conductuales, fisiológicas y afectivas tienen su origen en la interpretación que realiza la persona sobre los sucesos que atraviesa (Roncero, et al 2016); es por ello por lo que “el modo en el que pienso es el modo en el que siento” (Clark y Beck, 2012).

Por otro lado, Postillón (2019) describe a la violencia como la manifestación de poder, la cual se muestra de manera reiterativa y con la clara intención de generar intimidación, sufrimiento y perjuicios en la víctima (Checalla, 2018).

Los autores Arrigoni, Jiménez, Navarro y Mendoza (2013) definen a la violencia de género como una problemática social, la cual se evidencia mediante la expresión de desigualdad, discriminación y el establecimiento de relaciones de poder entre hombres y mujeres, específicamente de ellos hacia ellas; más aún si de por medio existe o existió un vínculo de índole sentimental.

Por su parte, Garaigordobil, Aliri y Martínez (2013) sostienen que, existe por parte de los adolescentes varones tendencia al uso de la violencia puesto que, al demostrar estas conductas, se les otorgan una posición de superioridad lo cual, en esta etapa de autodescubrimiento y desarrollo, es catalogado como algo positivo; reforzándose así el dominio patriarcal, creencias sexistas y la perpetuación de acciones aún más violentas; posiblemente observadas en el hogar (Díaz y Martínez, 2001).

A su vez, estos autores también manifiestan que, existe mayor justificación de la violencia en aquellos adolescentes provenientes de niveles socio – económicos bajos y de instituciones públicas.

Quien ejerce violencia, asume la postura de estar haciendo bien las cosas, por lo que se auto - observa como un ser que imparte y/o hace respetar sus ideales y normas; y observa a la otra persona como un ser que merece ser castigado. Al tener este actuar y pensar, se anula la empatía, lo que genera una mayor facilidad de uso de la violencia, puesto no existen remordimientos (Díaz y Martínez, 2001).

Vásquez (2022) hace referencia a los tipos de violencia existentes:

- Violencia física, es aquella en donde se genera un daño visible hacia la otra persona, la cual puede ejercida con el uso de objetos contundentes y/o punzocortantes.
- Violencia patrimonial, es aquella en donde se vulnera los recursos personales de la otra persona, con lo cual se impediría la cobertura de las necesidades básicas.
- Violencia sexual, es aquel comportamiento en donde se usa la fuerza física, el acoso, chantaje y amenazas hacia otra persona, para lograr la consolidación del acto coital.
- Violencia psicológica, es toda acción destinada a la intimidación y humillación de la otra persona. La herramienta para este tipo de violencia es el uso de un vocabulario grotesco, el cual menoscabe la dignidad y autoestima de la víctima.
- Violencia de género, toda aquella acción destinada a reprimir y coaccionar. Estos comportamientos son ejecutados únicamente por el hecho de ser mujer, comprende daños del índole físico, sexual y psicológico.

La teoría del aprendizaje social de Bandura hace referencia de que existen tres componentes: el factor biológico (relacionado con la carga genética heredada al momento de nacer), el aprendizaje observacional (lo que se adquiere mediante la observación de la conducta de los cuidadores primarios y personas de su entorno más cercano) y la experiencia directa (resultado de la imitación de patrones conductuales observados, y de las interacciones y experiencias que se tenga con el ambiente próximo), los cuales interactúan para el origen de la conducta violenta (Checalla, 2018).

En otras palabras, si el adolescente ha crecido en un ambiente violento o en donde se legitimó el uso de la violencia como medio correctivo y eficaz ante conductas no deseadas o no socialmente establecidas, es muy probable que este reaccione, de la única manera que sabe, con más violencia. Es por ello por lo que Bandura (2001) refiere que, el uso de la violencia se origina al observar y experimentar en etapas del desarrollo antecesoras, conductas reactivas antes que conciliadoras.

Las actitudes hacia la igualdad de género son entendidas como las tendencias previas, que tienen tanto varones como mujeres, en relación al acceso igualitario a oportunidades laborales y académicas, al trato justo, al respeto de sus derechos y la asignación de tareas, dentro como fuera del hogar (Olano, 2017).

Alencar y Cantera (2012) definen al género como un ente más allá del sexo biológico, es decir atribuyen al género una estructura sociocultural en donde se conforman la figura de la mujer y del varón, mediante roles que influyen en su desenvolvimiento.

Los roles de género brindan atributos a la persona, incluso antes de nacer. Son conductas estereotipadas que se asumen como herencia

cultural; es decir, son acciones y actividades que el individuo tiene que realizar, ya sea en el ámbito político, personal, social y familiar, según su sexo biológico (Alencar y Cantera, 2012).

Por otro lado, la igualdad de género es entendida como el respeto a los derechos, el acceso a las oportunidades y la distribución de actividades de manera igualitaria, sin distinción entre hombre y mujeres; lo cual contribuye al desarrollo de la sostenibilidad en nuestra sociedad (Mayorga, 2018).

La teoría feminista fomenta marcos conceptuales para la elaboración de una política igualitaria, alineada al enfoque de género. Es por ello importante precisar que, el feminismo no es el antónimo del machismo, sino una lucha por la obtención de igualdad en la sociedad de hoy (Postigo, 2020). Entre sus ejes de lucha y análisis, se encuentra el ámbito laboral, es decir como se ha ido distribuyendo las actividades laborales en razón al género; y el cuestionamiento sobre el patriarcado (Sales, 2017).

La teoría del enfoque de género permite conocer y explicar los efectos y causales de la desigualdad entre hombres y mujeres, así como también, permite buscar acciones que mitiguen esa realidad (Arredondo, 2017). Asimismo, García (2020) hace referencia al enfoque de género como un derecho el cual favorezca al aprovechamiento de las destrezas de las mujeres, partiendo del acceso a la educación hasta la incursión en el ámbito político.

En la realidad peruana, el enfoque de género se ha ido incorporando al ámbito educativo mediante la formación de valores que propicien una conducta alineada a la igualdad de género en los estudiantes; por lo que sumado al currículo nacional diversos enfoques (de derechos, inclusivo,

intercultural, de igualdad de género) promueven y contribuye a este objetivo. Asimismo, el MINEDU solicita el apoyo de educadores y autoridades locales, mediante su coherencia al hablar, actuar y decidir en situaciones referentes a la igualdad de género (Choquehuanca y De la Cruz, 2020).

METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se utilizó fue básico, puesto que sirvió como marco teórico o de referencia para posteriores investigaciones relacionadas a las variables de estudio presentes en este trabajo, cumpliendo así con el fin de brindar nueva y confiable información a la comunidad científica (Arias y Covino, 2021). Según su enfoque, el tipo de investigación que se utilizó fue Cuantitativo, debido a que es necesario para este proyecto contar con datos cuantificables, los cuales revelan el comportamiento de las variables en la población de estudio; buscando establecer la mayor objetividad posible (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Según su objetivo, el tipo de investigación que se utilizó fue correlacional, porque permite medir de manera individual a las variables pensamientos distorsionados sobre la mujer y uso de la violencia; y las actitudes hacia la igualdad de género; y luego de ello, permitió analizar y establecer sus posibles vinculaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El método de investigación que se utilizó fue el hipotético deductivo, puesto que permite al investigador establecer posibles hipótesis ante la realidad a la que se enfrenta y/o busca investigar (problema); planteándose a su vez los posibles efectos que estas tengan por lo que se inducirá a su comprobación (Tacillo, 2016).

El diseño de investigación que se utilizó fue no experimental – transversal. Se caracteriza por realizar una única recopilación de datos en donde no se buscará manipular a la muestra ni a las variables de estudio; así como tampoco el contexto donde se desenvuelven (Arias y Covino, 2021).

Se trabajó con un total de 164 estudiantes, cuyas edades estarán comprendidas entre los 15 y 17 años y que pertenezcan a una de las dos I.E. JEC de la provincia de Sánchez Carrión. Se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, puesto que permite a la investigadora seleccionar su muestra de estudio de la población general, siguiendo el supuesto de que todos los sujetos cuentan con características similares y no generarán cambios en el comportamiento de las variables (Pino, 2013).

Los instrumentos de recojo de datos para pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia, se utilizó la adaptación nacional del Inventario de Pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia - Revisado (IPDMUV-R) de los autores Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado - Tello (2016), realizado por Ticona (2019) en una muestra de adolescentes, varones y mujeres, que oscilaban entre los 15 y 17 años edad. Consta de 19 ítems, de los cuales 10 ítems miden la dimensión: rol de género e inferioridad de la mujer y 9 ítems miden la dimensión: legitimación de la violencia para solucionar problemas. Su modo de respuesta es dicotómico; cuanto mayor sea su puntuación, mayor será el número de distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia.

La prueba revisada de Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado - Tello (2016) presenta un .74 de nivel de confiabilidad. Por otro lado, la adaptación realizada por Ticona

(2019) obtuvo los niveles de confiabilidad de .73 y .59 para sus dimensiones: rol de género e inferioridad de la mujer legitimación de la violencia para solucionar problemas, respectivamente.

Para medir la variable: Actitudes hacia la igualdad de género, se utilizó la Escala de Actitudes hacia la Igualdad de Género dirigida al Alumnado de los autores García - Pérez, Rebollo, Buzón, González - Piñal, Barragán, y Ruíz (2010), el cual Herrera (2019), aplicó en adolescentes arequipeños, varones y mujeres, que oscilaban entre los 12 y 17 años. Consta de 30 ítems, los cuales están divididos en tres dimensiones y/o escalas que son: escala sociocultural (del ítem 1 al 10), escala relacional (del ítem 11 al 20) y escala personal (del ítem 21 al 30); asimismo, muestra los perfiles de actitud sexista (puntuación ≤ 89), adaptativa (puntuación entre 90-119) e igualitaria (puntuación ≥ 120).

Su opción de respuesta es en base a cinco opciones según escala de Likert que van de manera progresiva. Cuenta con un Alfa de Cronbach de .913; y en cuanto a la validez de constructo, la escala muestra forma unidimensional presentando índices altos de saturación de todos los ítems en el componente principal (García-Pérez, et al, 2010).

RESULTADOS

Tabla 1.

Correlación entre las variables pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de violencia con actitudes hacia la igualdad de género.

Variables		r_s	Sig	TE
Pensamientos distorsionados sobre la mujer y uso de la violencia	Actitudes hacia la igualdad de género	-,471**	,000	Moderado

Nota: r_s =coeficiente de correlación de Spearman; TE = Tamaño de Efecto; **= $p<,01$; *= $p<05$

En la tabla 1 se muestra la correlación entre la variable pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de violencia con las actitudes hacia la igualdad de género. Se observa correlación estadísticamente significativa e

inversa entre pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de violencia con actitudes hacia la igualdad de género $r_s= -,471^{**}$ ($p<,05$).

Tabla 2.

Correlación entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión sociocultural.

Variables		r_s	Sig	TE
Rol de género e inferioridad de la mujer	Sociocultural	-,267**	,000	Pequeño

Nota: r_s =coeficiente de correlación de Spearman; TE = Tamaño de Efecto; **= $p<,01$; *= $p<05$

En la tabla 2 se muestra la correlación entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión sociocultural. Se

observa correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s= -,267^{**}$ ($p<,05$).

Tabla 3.

Correlación entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión relacional.

Variables		r_s	Sig	TE
Rol de género e inferioridad de la mujer	Relacional	-,388**	,000	Moderado

Nota: r_s =coeficiente de correlación de Spearman; TE = Tamaño de Efecto; **= $p<,01$; *= $p<05$

En la tabla 3 se muestra la correlación entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión relacional. Se

observa correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s= -,388^{**}$ ($p<,05$).

Tabla 4.

Correlación entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión personal.

Variables		r_s	Sig	TE
Rol de género e inferioridad de la mujer	Personal	-,378**	,000	Moderado

Nota: r_s =coeficiente de correlación de Spearman; TE = Tamaño de Efecto; **= $p<,01$; *= $p<05$

En la tabla 4 se muestra la correlación entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión personal. Se observa

correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -,378^{**}$ ($p<,05$).

Tabla 5.

Correlación entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión relacional.

Variables		r_s	Sig	TE
Legitimación de la violencia para solucionar problemas	Relacional	-,354**	,000	Moderado

Nota: r_s =coeficiente de correlación de Spearman; TE = Tamaño de Efecto; **= $p<,01$; *= $p<05$

En la tabla 5 se muestra la correlación entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión relacional. Se observa correlación

estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -,354^{**}$ ($p<,05$).

Tabla 6.

Correlación entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión personal.

Variables		r_s	Sig	TE
Legitimación de la violencia para solucionar problemas	Personal	-,271**	,000	Pequeño

Nota: r_s =coeficiente de correlación de Spearman; TE = Tamaño de Efecto; **= $p<,01$; *= $p<05$

En la tabla 6 se muestra la correlación entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión personal. Se observa correlación

estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -,271^{**}$ ($p<,05$).

DISCUSIÓN

La presente investigación se orientó a determinar la relación de los pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de la violencia y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión – 2022. Por tanto, en la tabla 6 se observa correlación estadísticamente significativa e inversa entre pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de violencia con actitudes hacia la igualdad de género $r_s = -.471^{**}$ ($p < .05$). La correlación hallada es inversa puesto que, a mayor presencia de los indicadores de pensamientos distorsionados y uso de la violencia, se obtendrá una actitud negativa en la interacción entre hombre y mujer. Con el resultado reportado se acepta la hipótesis de investigación que plantea relación entre las variables.

Teóricamente, se explica que los pensamientos distorsionados son aquellas interpretaciones erróneas frente a la interacción que tiene la persona con el entorno en el que se desenvuelve, siendo un factor importante que da lugar a problemas sociales y acciones de violencia (Ferrer, Bosch, Ramis, Torrens y Navarro, 2006), en este sentido, será un factor que influya en una actitud poco favorable frente a las normativas sociales que determinan el comportamiento de cada sexo y, sobre todo, en la construcción de una identidad social (Rodríguez, 2011).

Sobre esto cabe señalar que, aunque en la investigación de Custodio (2019) no se estudió las actitudes hacia el género, se planteó como resultados que los pensamientos distorsionados hacia la mujer serían un factor principal que fundamenta una percepción errónea al considerar a la mujer en una posición inferior y de propiedad privada.

Por otro lado, con el cumplimiento del

objetivo general se resalta la importancia de esta investigación puesto que, no existen trabajos previos en donde se estudien ambas variables, y a comparación de otras investigaciones en donde se habían investigado por separado, como el trabajo de Olano (2017) en donde no halló correlación entre las actitudes hacia la igualdad de género y el maltrato psicológico, se genera un aporte para posteriores investigaciones en donde se involucre a dichas variables en diversas poblaciones.

El primer objetivo específico planteó establecer el grado de relación de la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer y la escala sociocultural en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión – 2022. En la tabla 7 se aprecia correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -.267^{**}$ ($p < .05$). Con el resultado observado se acepta la hipótesis que plantea la existencia de relación entre las variables. Asimismo, la relación hallada es inversa puesto que, a mayor presencia de los indicadores de apreciación de inferioridad sobre la mujer, las tareas distribuidas entre hombres y mujeres en el contexto social no será equitativa.

De acuerdo con la investigación de Ticona (2019), la percepción de la mujer como el sexo débil y su subordinación genera un puente hacia la perpetuación de la violencia, sumando ello a la falta de equidad entre la mujer y el varón en relación con su desenvolvimiento en el contexto familiar, social, laboral y de acuerdo con las normas sociales (Azorín, 2017).

El segundo objetivo específico plantea establecer el grado de relación de la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer y la escala relacional en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión

– 2022. Al respecto, en la tabla 8 se observa correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -.388^{**}$ ($p < .05$). Con el resultado se acepta la hipótesis que sugiere relación entre las variables. La relación hallada es inversa, en la medida que, a mayor presencia de la percepción de inferioridad de la mujer, se verá afectado la interacción adecuada y relacional entre las personas.

Desde el punto de vista teórico, se explica que las creencias basadas en estereotipos y roles de género que construyen una imagen de la mujer como el sexo débil y de presión por parte del varón (Ticona, 2019), afecta la relación que establecen los varones con las mujeres, en entornos escolares, familiares, laborales y, en ocasiones, generan un peligro frente al uso de la violencia (Azorín, 2017).

El estudio de Valencia (2016) avala estos resultados y aunque, no haya estudiado las mismas variables, trabajó las actitudes hacia la igualdad de género y las prácticas coeducativas evidenciando que, la currícula nacional presenta pasos lentos hacia un enfoque sobre la igualdad de género, lo que fortalece la presencia firme de un costumbrismo patriarcal que fomenta de manera sutil la inferioridad de la mujer, atentando con ello el ejercicio pleno de sus derechos.

Asimismo, Rivas y Bonilla (2021) revelan en su investigación que la dimensión relacional se vincula con la aprobación de los mitos del amor romántico, lo que evidencia el uso de roles de género en su interrelación y con ello fomenta una lejanía hacia el camino de una socialización igualitaria.

Por otro lado, se plantea el objetivo establecer el grado de relación de la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer y la escala personal en estudiantes de educación

secundaria de la provincia de Sánchez Carrión – 2022. Por tanto, en la tabla 9 se observa correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -.378^{**}$ ($p < .05$). Con el resultado reportado se acepta la hipótesis que plantea relación entre las variables y, de acuerdo con la dirección de la correlación es inversa, en la medida que la inferioridad de la mujer implica una percepción de superioridad personal sobre el sexo opuesto.

En efecto, las creencias basadas en estereotipos y roles de género tal como considerar a la mujer como el sexo débil y que el varón tiene posesión sobre ella (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta, Holgado – Tello, 2016), implica dificultad en el reconocimiento del rol que cada persona tiene como varón y mujer, propósitos de vida, metas y deseos personales (García-Pérez, Rebollo, Buzón, González-Piñal, Barragán y Ruíz, 2010).

Por otro lado, se plantea el objetivo específico establecer el grado de relación de la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas y la escala sociocultural en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión – 2022. En la tabla 10, se observa correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -.287^{**}$ ($p < .05$). Con el resultado reportado, se confirma la hipótesis que plantea relación entre las variables. La relación hallada es inversa en la medida que la presencia del uso de violencia entre varones y mujeres afecta directamente la equidad e integridad de las mujeres en el contexto sociocultural.

El uso de la violencia como un medio conciliador de conflictos, mediante agresiones físicas, verbales y sexuales (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta, Holgado – Tello, 2016), presenta un efecto negativo frente a la consecución de la igualdad y equidad entre el

varón y la mujer en el contexto social y familiar; así como también las normas sociales y estereotipos de género que se han asimilado (García-Pérez, Rebollo, Buzón, González-Piñal, Barragán y Ruíz, 2010).

Asimismo, se tiene el objetivo que plantea establecer el grado de relación de la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas y la escala relacional en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión – 2022. En la tabla 11, se reporta la correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -.354^{**}$ ($p < .05$). Con el resultado reportado, se confirma la hipótesis que plantea la existencia de relación entre las variables. Asimismo, la relación hallada es inversa por lo que la aceptación de la violencia en el contexto social y la naturalización de esta (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta, Holgado – Tello, 2016), genera una dificultad en la interacción de la mujer y el varón, en la integridad de estos, en su desenvolvimiento social, familiar y en la expresión afectiva entre los semejantes (García-Pérez, Rebollo, Buzón, González-Piñal, Barragán y Ruíz, 2010).

Respecto a esto, el trabajo de Checalla (2018) respalda los resultados obtenidos para este objetivo puesto que, aunque no haya trabajado con ambas variables de estudio en su investigación, logró obtener una relación directa y significativa entre la violencia familiar y las distorsiones cognitivas en una muestra de adolescentes de educación secundaria del distrito de Puente Piedra, Lima; lo que hace inferir que la legitimación del uso de la violencia fomentará la persistencia y permanencia de las distorsiones cognitivas sobre la mujer y ello se manifestará en las futuras relaciones familiares, sociales y amorosas de estos adolescentes.

Por ende, se tiene el objetivo que plantea

establecer el grado de relación de la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas y la escala personal en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión – 2022. Por tanto, en la tabla 12 se reportó correlación estadísticamente significativa e inversa entre las dimensiones propuestas $r_s = -.271^{**}$ ($p < .05$). Con dicho resultado, se acepta la hipótesis que plantea relación entre las variables, siendo esta inversa, es decir, que, a mayor presencia de la legitimación de la violencia, la integridad personal y los propósitos de vida se verán afectados.

En efecto, de acuerdo al planteamiento teórico, la legitimación de la violencia implica la naturalización del uso de la violencia, la normalización de la misma como un medio de solución de conflictos, asumiendo que es funcional para la resolución de problemas mediante agresiones físicas y verbales (Ticona, 2019), no obstante, dicha violencia genera dificultades en la percepción del varón y la mujer como entes saludables, que se desarrollan adecuadamente en un contexto de metas y propósitos y respetando su género (Azorín, 2017).

Finalmente, se cumplieron con los objetivos propuestos para la presente investigación reportando resultados consistentes que describen pertinentemente el comportamiento de la muestra evaluada.

CONCLUSIONES

Se observó correlación estadísticamente significativa e inversa entre pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de violencia con actitudes hacia la igualdad de género $r_s = -.471^{**}$ ($p < .05$).

Entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión sociocultural, se

reportó correlación inversa $r_s = -.267^{**}$ ($p < .05$).

De igual modo, entre la dimensión rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión relacional, se observó correlación inversa y estadísticamente significativa $r_s = -.388^{**}$ ($p < .05$).

Se observó correlación estadísticamente significativa e inversa entre rol de género e inferioridad de la mujer con la dimensión personal $r_s = -.378^{**}$ ($p < .05$).

Asimismo, entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión sociocultural, se halló correlación inversa $r_s = -.287^{**}$ ($p < .05$).

Por otro lado, se observó correlación inversa y estadísticamente significativa entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión relacional $r_s = -.354^{**}$ ($p < .05$).

Finalmente, se observó correlación entre la dimensión legitimación de la violencia para solucionar problemas con la dimensión personal $r_s = -.271^{**}$ ($p < .05$).

REFERENCIAS

- Alencar, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43 (1), 116 – 126.
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Editorial: Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arredondo, A. (2017). *Incorporación del enfoque de género en la municipalidad provincial de Huamanga*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23598/Arredondo_AAA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arrigoni, F., Jiménez, J., Navarro, J. y Mendoza, P. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 3 – 9.
- Azorín, C. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45 – 60.
- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1 – 26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Beck, A. T. (1963). Thinking and depression: I. Idiosyncratic content and cognitive distortions. *Archives of General Psychiatry*, 9(4), 324-333. DOI: <http://dx.doi.org/10.1001/archpsyc.1963.01720160014002>
- Bonilla, E. y Rivas, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 77, 87 – 106. [doi:10.17227/rce.num77-9571](https://doi.org/10.17227/rce.num77-9571)
- Checalla, R. (2018). *Violencia familiar y distorsiones cognitivas en adolescentes de tres instituciones educativas públicas del distrito de Puente Piedra, Lima 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30428/Checalla_MRDP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Choquehuanca, R. y De la Cruz, L. (2020). *Perspectivas respecto al enfoque de género en la educación básica peruana*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48789/AC_Choquehuanca_FRM-De%20La%20Cruz_ULL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Clark, D. y Beck, A. (2012). *Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad*. Editorial: Desclée de Brouwer.
- Custodio, E. (2019). *Pensamientos distorsionados hacia la mujer, uso de la violencia y esquemas*

- desadaptativos tempranos en personal militar de Lambayeque*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7027>
- Díaz, M. y Martínez, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos. https://www.researchgate.net/publication/275033833_La_construccion_dela_igualdad_y_la_prevencion_de_la_violencia_contra_la_mujer_desde_la_Educacion_Secundaria
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Holgado-Tello, F. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia: revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología*, 32(3), 837-846. <https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n3/clinical4.pdf>
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C., Torres, G y Navarro, C. (2006). La violencia contra la mujer en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359 – 366. <http://www.psicothema.es/pdf/3223.pdf>
- Garaigordobil, M., Aliri, J. y Martínez, V. (2013). Justificación de la violencia durante la adolescencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education and Psychology*, 6 (2), 83-93. <https://www.redalyc.org/pdf/1293/129328767002.pdf>
- García - Pérez, R., Rebollo, M.A., Buzón, O., González-Piñal, R., Barragán, R. y Ruíz, E. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 217-232.
- Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed.). Editorial: McGraw.
- Herrera, V. (2019). Comparación de las actitudes hacia la igualdad de género entre los adolescentes del nivel secundario; de la institución educativa estatal La campiña y la institución educativa particular María Iana Coeli (MIC) – Arequipa. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones Cognitivas en Agresores de Pareja: Análisis de una herramienta de Evaluación. *Terapia Psicológica*, 32(1), 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78530014001.pdf>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, 137 – 144. https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf
- Ojeda, N. y González, R. (2019). Actitudes de padres mexicanos acerca de la igualdad de género en los roles y liderazgos familiares. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(1), 169 – 211. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v34i1.1791>
- Olano, L. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género y maltrato psicológico en estudiantes de www.uct.edu.pe

- secundaria de Paita. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10675/olano_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parada, M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Estudios socio – jurídicos*, 20(2), 129 – 154. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6612>
- Peña, M. y Andreu, J. (2012). Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, (12), 85-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6381079>
- Pérez, G., López, Y., Méndez, G., Estrada, S. y Catzin, A. (2020). Actitudes hacia la igualdad de género en instituciones de seguridad pública de Campeche. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2 (2), 278 – 287. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/113/89>
- Pino, R. (2013). *Metodología de la investigación*. Perú: San Marcos.
- Plan Internacional (2021, junio 23). 5 datos sobre la brecha de género en la educación del Perú que debes conocer. [Mensaje en un blog]. <https://www.planinternational.org.pe/blog/5-datos-sobre-la-brecha-de-genero-en-la-educacion-del-peru-que-debes-conocer>
- Postigo, M. (2020). ¿A los márgenes? La teoría feminista en la teoría moral y política. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 9 (17), 81 - 100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7553463>
- Postillón, C. (2019). *Clima social familiar y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en estudiantes de dos localidades de la provincia de Picota*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio de la Universidad San Martín de Porres. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5365>
- Rivas, E. y Bonilla, E. (2021). *Relación entre los mitos románticos y las actitudes hacia la igualdad de género en la adolescencia*. *Psychology, society & Education*.
- Roncero, D., Andreu, J. y Peña, M. (2016). Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 88 – 101. <https://www.redalyc.org/journal/3150/315064418015/315064418015.pdf>
- Sales, T. (2017). Crítica y teoría feminista; por una nueva agenda feminista. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, (20), 179 - 191. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6674056>
- Silva, M. (2017). *Violencia familiar y distorsiones cognitivas en adolescentes mujeres de una institución educativa estatal del distrito de Bellavista - Callao, 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/3382/Silva_TMVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tacillo, E. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Perú: Universidad Jaime Bausate y Meza.

Ticona, Y. (2019). Sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria. [Tesis de grado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio de la Universidad Ricardo Palma.
https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2494/T030_73119523_T%20%20%20TICONA%20BUSTAMANTE%20YADIRA%20MILAGRITOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ubillos, S., Goiburu, E., Puente, A., Pizarro, J. y Echeburúa, E. (2017). Evaluación de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia de Estudiantes Vascoparlantes de Enseñanzas Medias. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 1 – 8. DOI: 10.1387/RevPsicodidact.16124